

LA DINASTÍA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL

EDICION DE LA MAÑANA

Dirección y Redacción.—Rambla de Canaletas, núm. 11, 1.º

Para suscripciones y anuncios: Administración calle de las Molas, 18.

Suscripción: En esta ciudad, al mes 2 ptas.—Fuera, trim. 6.—Extranjero, sem. 24

Anuncios y comunicados.—A 0 50 pta. línea para los Sres. Suscritores, y á 0'75 pta. línea para los no suscritores.

SANTO DEL DIA.—S. Ignacio de Loyola fundador—SANTO DE MAÑANA.—Stos Pedro Advíncula, Felix mr. y Stas. Fé, Esperanza y Caridad.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores: se descubre á las 6 de la mañana y se reservará á las 7 y 1/2 de tarde

CORTE DE MARÍA.—Visita á Ntra. Sra. de Mayo, en Sta. Ana.

Anuncios extranjeros para este Diario.—Dirigirse á la Agencia de C. A. SAAVEDRA, 55, Rue Taitbout, —PARIS.

SINGER

MÁQUINAS para COSER

38, Fernando VII, 38—Barcelona.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO



CASA la que vende más BARATO en su ramo.

SOMBREROS MUY FINOS Y LIGEROS

á 6, 8, y 9 pesetas y á 10 los más superiores

25.—SAN RAMON—25.

(junto á la calle Conde Asalto)

un cepillo ó caja para el sombrero.

Artista de Paris.

PRINCIPAL.—BARCELONA

oro, caoutchouc y celuloide.

platinio, lo mas sólido y perfecto

del aparato LANGHIN GAS, único

oro cristalizado norte americano

ALBERTO DI

GABINETE, RAMBLA

Especialista en piezas.

Nuevo sistema de dientes

que se hace hoy dia EX

seguro y sin dolor. Orificac.

aseguradas.

Horas de consulta: de 10 á

12 por la mañana.



LOPEZ.

Enseñanza completa de Teuduría de libros. Cálculo mercantil, Reforma de toda clase de letra, por nula que sea, Ortografía y correspondencia comercial, por métodos especiales propios del profesor, formados sobre la práctica adoptada hoy por los principales centros mercantiles.

Escritorio práctico de preferencia, para los que se dediquen á la carrera del comercio.—CARMEN, núm. 19, 1.º

TRASPARENTES

Gran surtido y más baratos en la misma fábrica, calle de la Morera, 6, 1.º, segunda travesía de la derecha de la calle Hospital entrando por la Rambla.

GRAN FÁBRICA ESPAÑOLA

DE MUEBLES LLAMADOS DE VIENA

GARANTIZANDO SU CALIDAD

situada calle de la Diputación, 125 y 127.

Depósito de la misma Tutó y Comp.—Plaza de Santa Ana, 20

Esta casa ofrece sus productos á precios módicos.

Ojo pues consumidores, protección á la Industria Española y no dejarse sorprender por los que despreciando nuestras cosas pretenden y dicen recibirlas de Viena, siendo así que las compran á fabricantes de esta, dando este pretexto por no poder competir con nuestra acreditada y verdadera fábrica; grandioso surtido y nuevos modelos de sillas curvatas.

SASTRERIA

Véanse en nuestros elegantes aparadores el surtido de géneros y sus reducidos precios.

AL LEON ESPAÑOL

Rambla de Santa Mónica, núm. 8, tienda,

PERFUMERIA

Legítima de las principales fábricas extranjeras á precios reducidos. Redecillas de cabello, esponjas, peines, cepillos de todas clases y artículos de tocador. Depósito de perfumería de J. Forteza, calle Escudillers núm 24, piso 1.º, junto al pasaje del Reloj.

AL BRUCH

Tienda de cuadros, cromos, estampas, espejos y todo lo concerniente al ramo de adorno y fábrica de transparentes.—PUERTA FERRISA, 10, y PETRIXOL, 17.

14, PELAYO, 14

Cerca la Plaza de la Universidad.

MUEBLES DE VIENA

NUEVOS MODELOS.—GRAN SURTIDO.—PRECIOS ECONÓMICOS.

Espectáculos públicos.

TEATRO DE NOVEDADES.—Domingo, dos únicas funciones y despedida de la compañía que dirige el eminente actor D. Antonio Vico.—Tarde, LA ESPOSA DEL VENGADOR Y HERIR POR LOS MISMOS FILOS.—Noche, el magnífico drama LA VIDA ES SUEÑO Y HERIR POR LOS MISMOS FILOS.—Se despacha en contaduría de 10 á 12 y de 3 á 6.

A los señores abonados á las funciones de zarzuela se les reservarán las localidades hasta el sábado por la tarde.

TEATRO DEL TÍVOLI.—Hoy viernes, 9.ª de abono.—La popular zarzuela en 3 actos EL BARBERILLO DE LAVAPIÉS y 107 representación de LA DIVA.—Entrada 2 reales.—A las 8 y media.—No se dan salidas.

Mañana, es reno de la opereta cómica en 3 actos original de un joven autor y un aplaudido maestro titulada EL REY REINA.—Se despacha en contaduría.

BUEN RETIRO.—Hoy á las 8 y media.—Debut de la Sra. Bardelli Crotti y del tenor Sr. Bruno, la ópera IL TROVATORE.—A 2 reales.—No se dan salidas.

Mañana para debut del reputado barítono Sr. Blanchart, LA FAVORITA.—Se despacha en contaduría.

TEATRO RIBAS.—Funciones para hoy.—5.ª de abono.—Turno impar.—Beneficio de la 1.ª actriz D.ª María A. Tubau de Palencia, última de LA CHARRA, estreno del monólogo de Ceferino Palencia escrito expresamente para la beneficiada, ¡QUE VERGUENZA! y estreno de VIVIR PARA VER.—A las 8 y media.—Entrada 3 reales.

Mañana sábado, beneficio de los señores Castro, Torrijos y Martínez, dedicada al Excmo. Sr. Capitan general y guarnición de esta plaza.

Para el domingo, últimas funciones y despedida de la compañía.

CIRCO ECUESTRE BARCELONÉS.—Compañía Ecuestre-Gimnástica.—Hoy viernes, gran función; tomarán parte los magníficos elefantes amaestrados, los nuevos Guillenos Freres y principales artistas.—A las 9.—Entrada 3 reales.

Próximamente debut de nuevos artistas.

ADVERTENCIA

Los señores suscritores que salgan á veranear en cualquier punto de la península pueden servirse dejar en la administración de este periódico nota de su dirección para enviarles LA DINASTÍA sin aumento de precio.

Los que se dirijan al extranjero solo abonarán de exceso el importe del franqueo.

Crónica.

A las 4 y media de la tarde de ayer y bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Coll y Pujol, abrióse la sesión ordinaria de 2.ª convocatoria que debía celebrar el Excmo. Ayuntamiento.

El público era tan numeroso, que apenas bastaba á contenerle el espacioso Salon de Ciento de las Casas Consistoriales.

En los escaños concejiles, veíase á los ediles suspensos y que en virtud de requerimiento hecho por los mismos al señor Alcalde, debían tomar posesion de sus respectivos cargos.

Loida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Coll y Pujol manifestó que habiendo cesado las causas que motivaban la suspension de los señores Rius y Tauler y Comas y Masferrer, suplicaba á los mismos se sirvieran volver á ocupar sus respectivos puestos en Consistorio, como así lo verificaron, del mismo modo que los demás ediles que se hallaban en igual caso.

Acto seguido el señor Henrich preguntó si se había emitido dictámen acerca del recurso formulado por algunos vecinos contra el emplazamiento actual de la Estacion del ferrocarril de Sarriá á lo cual contestó, satisfactoriamente el señor Alcalde.

El señor Rius y Taullet usó luego de la palabra, manifestando en nombre propio y en el de sus compañeros. 1.º; que si no habian venido á cumplir su deber de concejales desde que fueron elegidos ultimamente, no habia sido por falta de voluntad, sinó porque hasta hoy no se les ha permitido formar parte del Ayuntamiento; 2.º. que en nombre de sus compañeros suspendidos en Febrero de 1884, debia manifestar que si estos no habian acudido antes á desempeñar sus cargos, fué por cuestion de dignidad que les habia vedado hacerlo; pero que una vez repuestos en su sitio por la autoridad gubernativa, debian acudir todos á auxiliar á Barcelona en las actuales circunstancias en que el cólera amenaza invadirla. El público aplaudió al señor Rius y Taullet, porque el pueblo aplaude siempre á quien le habla de abnegacion, de sacrificios, y de intencion de auxiliarle en las circunstancias críticas, máxime si el diapason con que se habla es subido y los ademanes son expresivos como los que usó el señor Rius y Taullet.

A continuacion habló en semejantes términos el señor Monfredi, añadiendo que si él y algunos otros habian gestionado contra la suspension de que habian sido objeto, lo habian hecho para lograr el respecto á la Ley y á la consideracion que se les debia.

El señor Rius rectificó, y lo mismo hizo el señor Monfredi, prolongándose así un debate, que, como dijo muy bien el señor Alcalde, nada tenia que ver con la sesion que se celebraba, ni era procedente que se sostuviera.

El señor Despatx manifestó, enseguida, que el señor Rius y Taullet habia hablado en nombre de los concejales que habian tomado posesion, siendo así que él no habia concedido á dicho señor tales poderes, sinó al señor Henrich, que era quien podia hacer en su nombre las declaraciones oportunas.

El señor Presidente manifestó ser anti-reglamentaria la discusion entablada,

El señor Henrich creyóse con derecho á hablar por haber sido aludido.

El señor Despatx, acatando las órdenes de la presidencia, hizo constar sin embargo los motivos porque habia hecho al mismo el requerimiento para que le diera posesion de su cargo.

Leyóse acto seguido el artículo del Reglamento sobre alusiones, y en vista de él el señor Henrich manifestó que tenia derecho á usar de la palabra, y que la presidencia era *parcial*, si no se lo concedia.

El señor Alcalde contestó con energía protestando de semejante acusacion y manifestando que jamás por una ni otra causa se separaria de su deber, ni mostraria parcialidad alguna, y que si se le hacia sobre tal asunto alguna amenaza, la rechazaba enérgicamente y no cederia en este terreno al señor Henrich ni á nadie que en este camino le siguiera.

El público rompió despues de estas frases en unánime aplauso, oyéndose varias voces de *bravo*, *bien*, soltadas acaso por los mismos adversarios políticos del señor Presidente.

A raiz de lo dicho sobre la suspension y toma de posesion de los concejales suspensos, esplicó su conducta sobre el particular, ceñida á la mas estricta justicia, y ensalzó la conducta de los señores Rius y demás concejales que han acudido á ocupar sus puestos en el momento del peligro.

Despues de esto declaró suspendida la sesion por algunos minutos para proceder á la eleccion de cinco tenientes de Alcalde y un síndico, que deben suceder á los que han cesado en dichos cargos.

Reanudada la sesion obtúvose el siguiente resultado.

Segundo Teniente de Alcalde, don Francisco de Paula Rius y Taullet 19 votos por 16 en blanco.

Repetida la votacion por no reunir mayoria absoluta, obtúvose igual resultado, por cuyo motivo el señor Presidente propuso aplazar dicha eleccion y las sucesivas para la sesion inmediata, lo cual se acordó en esta conformidad.

Suspendióse nuevamente la sesion para nombrar los individuos que deben ingresar por cese de sus antecesores en las comisiones de Hacienda, Fomento, Gobernacion y demás del Municipio.

Reanudada est. resultaron elegidos para la comision de Hacienda los señores Comas, Pozzi, Amengual, Torrens Antonés y Bonay.

Para la de Gobernacion los señores Cabot, Michel, Bonells, Vilardaga y Bañolas.

Para la de Fomento los señores Rius y Taullet, Pons, Sampere, Cuchillo, Vilardebó y Casadesús.

Para la de Eusanche los señores Bius y Taullet, Pons, Masferrer y Bonay.

Para la de consumos los señores Masvilal y Torrens.

Para la del Matadero el señor Comas y Masferrer.

Para la de Almotacenia los señores Vilardaga, Bonells, Bañolas, Antonés y Cuchillo.

Para la de Creacion de Bibliotecas populares, los señores Cabot, Pozzi, Vilardebó, Sampere y Michel.

Para la encargada de la traslacion de los restos de las héroes de la Independencia los señores Casadesus y Bañolas.

Para la de valoramiento de la riqueza territorial, el señor Monfredi.

Para la que entiende en la conclusion de las obras de la Catedral los señores Michel y Despatx.

Para la restauracion de Montserrat, el señor Bonells.

Para la de las Monjas arrependidas el señor Casadesús.

Para la de la casa de Misericordia, el señor Cabot.

Para la de la Junta local de primera enseñanza, el señor Pozzi.

Para la de la Escuela Municipal de Reforma, los señores Cabot, Michel, Pozzi, y Torrens.

Para la de publicacion de los documentos mas importantes del Archivo Municipal, el señor Martí.

Delegado para formar parte de la Junta de Obras de Nuestra Señora de las Mercedes, los señores Despatx y Sampere.

Idem para el Jurado para la construccion de la estatua de Ntra. Sra. de las Mercedes el señor Monfredi.

Para el Mercado de la Barceloneta el señor Bonells.

Para el del Borne al señor Torrens.

Para la inspeccion de Bomberos, los señores Pozzi y Vilardebó.

Para la de la Acequia Condal, los señores Vilardaga, Cuchillo y Torrens.

Suplente el señor Antonés.

Hospital, suplentes los señores Sampere y Mirambell.

Cementerio, los señores Rius y Taullet y Casadesús.

Gastos menores, el señor Lorrens.

Suplente el señor Cuchillo.

Obras del Puerto el señor Armengol.

Entrados luego en la aprobacion de dictámenes el señor Mirambell impugnó el de la Comision de Fomento que quedó sobre la mesa en la sesion anterior, relativo al ensayo del alumbrado eléctrico de la Rambla de San José, formulando una enmienda que la Comision dictaminante no pudo aceptar ni rechazar, por hallarse á la sazón representada por solo 3 individuos; por cuyo motivo volvió á quedar sobre la mesa el dictámen en cuestion.

Despues de esto levantóse la sesion acto seguido.

—Para el lunes próximo se está preparando en el teatro Ribas una función extraordinaria, á beneficio del Hospital de Santa Cruz, cuyas crecientes necesidades no bastan á satisfacer los mermados recursos á que le han dejado reducido las operaciones de desamortización y la reducción de intereses de la Deuda.

Gracias á la galantería del propietario del Teatro, de la empresa y de la Compañía, cuyo Director don Manuel Catalina retarda su marcha para tomar parte en dicha función, ha podido esta combinarse de manera que creemos dejará satisfechos los deseos del público y de los iniciadores de la función y proporcionará algunos recursos al piadoso Asilo á cuyo favor se destinan los productos de la misma.

—¿Que es lo que pasa en lo relativo á la venta de carne en nuestras plazas-mercados? ¿Cómo es que en unos puestos se expende á 20 cuartos la libra, y en otros á 22, y en otros á 24?

—¿Cual es el justo precio á que puede darse dicho comestible?

Si es á 20 cuartos, explotan al público los que lo venden mas caro, si es á 22, unos continúan explotándole y otros engañándole ya en el peso, ya en la calidad, y si es á 24, por fuerza debe haber el engaño que indicamos, en los que lo expenden mas barato.

Esperamos que nuestra digna Autoridad fijará su elevada atención en este asunto, del que es posible que nos ocupemos otro día.

—Es preciso castigar severamente la costumbre que tienen algunos chiquillos de colocar piedras sobre los rails del tranvía.

Anteanoche uno de los coches del de la derecha del Ensanche, descarriló á consecuencia de una de dichas piedras, inflamándose con los golpes el petróleo del quinqué que lo iluminaba, cayendo al suelo este y produciéndose una llama que, á no ser por los esfuerzos del conductor y cochero que lo apagaron á escobazos, habria acabado por incendiarse dicho coche.

Si por desgracia se hubiese encontrado sentada bajo del mencionado quinqué una persona al derramarse el inflamado líquido, es probable que su cara ó sus vestidos habrían conservado del lance señales indelebles.

Véase, pues, si tenemos razon en pedir el condigno castigo para los que colocan piedras sobre los rails de los tranvías.

—En la plaza del Pino se está labrando el sillar que ha de servir de zócalo á la doble fuente que en dicha plaza debe establecerse segun acuerdo tomado recientemente por el Exmo. Ayuntamiento.

—Llamamos la atención de nuestras autoridades acerca del alarmante incremento que va tomando en esta Capital la mendicidad pública, á fin de que estudie y ponga en práctica cuanto antes todos cuantos medios estén á su alcance para evitarla.

—Unos jóvenes estaban anteanoche alborotando el barrio con grandes voces al pasar por la Ronda de San Pablo y calle de la Libertad, sin que nadie pusiera freno á sus desaforados gritos que molestaban al vecindario.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el hecho que se relata en la correspondencia de Madrid inserta en este mismo número, el cual demuestra claramente hasta donde puede llegar la preocupación del pueblo mal dirigido por los periódicos que no saben cumplir ó ignoran cual es la misión de la prensa sensata.

Imposible parece que semejantes casos ocurran en la Capital de una nación que se titula civilizada.

—En virtud de renuncia presentada por don Juan Bacles ha sido declarado fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina de hierro nombrada «San Juan Bautista», solicitado por dicho señor, en el término municipal de esta ciudad, barrio de Hostafranchs.

—En cumplimiento de lo que previene la cuarta disposición general de la vigente ley de caza, se ha acordado publicar en el *Boletín Oficial* la circular correspondiente, recordando á los cazadores de oficio y de afición varios artículos de la misma relativos á las épocas en que se puede cazar en esta provincia.

—Se ha prevenido á los alcaldes de Moncada, San Andrés de Palomar y San Martín de Provencals, ejerzan la mas rigurosa vigilancia para que nadie se bañe en la acequia condal.

—Asimismo se ha ordenado la ejerzan el alcalde y demás autoridades de San Cucufate para evitar abusos como el que denuncia *La Publicidad* de fecha 28, sobre la empresa de carruajes de dicho punto.

—Los melones que en dias pasados, procedentes de Valencia y Tortosa, condujeron los trenes de mercancías números 108 y 10 respectivamente, y que fueron detenidos en la inspeccion facultativa de Monjos, han sido enterrados por su mal estado de conservacion, prévias las formalidades debidas.

—Ha sido invitado por el ministro de la Gobernacion el doctor don Juan Monserrat, para que pase á Torroella de Montgrí á estudiar los caracteres de la enfermedad epidémica que allí reina.

—A disposicion del señor Gobernador ha sido puesto un individuo por ser de malos antecedentes y conocido como ratero, y á la del Juzgado de guardia otro sugeto por haber robado un reloj.

—Terminados los repartimientos de la contribucion territorial de esta capital y su Ensanche, se hallarán expuestos al público en la Secretaria de la Comision de Evaluacion por el término de ocho dias que principiarán á contarse desde el dia de la publicacion del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y demás periódicos de esta ciudad, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan reclamar contra los errores que involuntariamente pudieran cometerse en la liquidacion de las cuotas respectivas.

A este efecto se ha publicado ya por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia el mencionado anuncio, que lleva la fecha de ayer.

—Ayer vimos que estaba cerrado el café de la Perla de esta capital.

—Hemos tenido el gusto de visitar la acreditada sombrerería que con el título de *La Económica* se halla establecida en la calle de San Ramon, la cual se halla elegantemente restaurada. En dicho establecimiento llama notablemente la atencion la fabulosa baratura y la excelente calidad del artículo, todo lo cual es debido al particular esmero que pone el dueño del mismo en complacer al público en general.

—El Gobierno ruso ha nombrado una Comision para el estudio del cólera de España. Las tres personas que componen dicha Comision, los doctores V. A. *Manasein*, catedrático de terapéutica general y director de la clínica y del laboratorio correspondientes, y sus auxiliares J. F. *Rapchevski* y M. G. *Kurlov*, son todos competentes en la materia por los estudios bacteriológicos que han ido haciendo de varios años á esta parte.

El doctor Rapchevski, sobre todo, ha dedicado mucho tiempo á la comprobacion de las observaciones del doctor Ferrán y acaba de publicar los resultados de sus estudios que no son del todo acordes con las opiniones de nuestro paisano cuyos merecimientos, sin embargo, se complace en hacer constar. Acerca de las inoculaciones no dice nada sino que las considera independientes de la exactitud de las observaciones morfológicas del bacilo coma.

—En uno de los dias de la próxima semana celebrará sesion la Excm. Diputacion provincial, previa convocatoria del Excmo señor Gobernador civil, con objeto de discutir y aprobar el dictámen relativo á la plaza de toros de esta capital, cuyos terrenos son de la propiedad de la Corporacion provincial, en virtud de donacion hecha á la Casa provincial de Caridad. En dicha extraordinaria sesion se ocupará la Excm. Diputacion en otros varios asuntos de importancia y de caracter urgente.

—Son tan frecuentes las tempestades en la comarca de la Seo de Urgel que se teme se llegue á perder totalmente la cosecha de este año.

—El gobierno francés ha prohibido la importacion de las expediciones de uva (fruta fresca) con destino al consumo dentro de aquel pais y únicamente serán admitidos de tránsito los envios destinados á otros paises siempre que estos vayan acondicionados en cesto: precintados.

Dice *El Diluvio* en su edicion de la tarde de ayer:

«Un grupo de curiosos estaba ayer contemplando dos cosas curiosas en la Rambla de estudios junto á los almacenes del Siglo. Era una de ellas un monton de maderos informes, verdaderamente bacinados y colocados para formar una palanca ó puente, frente al establecimiento de latoneria del señor Torres, en donde está abierto el arroyo para la construccion (que nunca se consigue) de la tan cacareada cloaca, y la otra un poste que tenia aproximadamente esta inscripcion: *Gran puente costado por un vecino mientras se resuelve el asunto de la cloaca.*—*El paso es gratuito.*»

Sastreria LA ESPAÑOLA Escudillers 6

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un grandioso y variado surtido en géneros alta novedad, del país y extranjeros.

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.

CASA ESPECIAL PARA LA MEDIDA

IMPRESIONES.

La cuestion de jefatura trae agitado y dividido al partido integrista, hasta el punto de que muchos de sus individuos, precisamente los mas sensatos, muestran cierta tendencia á abdicar de sus imposibles doctrinas y entrar de lleno en la monarquía constitucional.

Cuando tal hagan, felicitaremos cordialmente á dichos señores por haber recuperado la lógica y el sentido práctico, y daremos el pésame al *Correo Catalán*.

Este periódico, se atreve á afirmar que para nosotros *don Cándido Nocedal* es digno de vituperio.

El octavo no mentir, dice el Decálogo; y los integristas deberian ser los primeros en cumplir este precepto.

Sin embargo en este caso no lo han hecho y para probarlo, les retamos pública y formalmente á que digan, cómo, cuando y donde hemos dicho las palabras que injustamente nos atribuyen.

Si el *Correo Catalán* se precia de formal y católico, debe contestar incontinenti á semejante reto.

Si no lo hace, tendremos derecho á creer que ha tomado un abono para bañarse en las calderas de Pero Botero.

¡Pobre órgano carlista! Dá lástima ver como se esfuerza para demostrar á priori que el Papa no puede decir nada favorable al liberalismo. El cree que solo su intransigencia feróz puede ser admitida por el Papa, y sin embargo no vé que Su Santidad ya la ha condenado en su carta al Arzobispo de París y en sus recientes disposiciones sobre los periódicos integristas.

Y como si esto no bastara, la carta elevada al Sumo Pontífice por los preladados de la diócesis de Valladolid, viene á condenar tambien la política intransigente del integrismo.

¡Pobre colega carliston! De seguro que su Director no hubiera recibido del clero de Valladolid la ofrenda que le dedicó una parte del de la diócesis de Gerona.

Nuestro querido colega el *Diario de Barcelona* publica ayer un artículo titulado *El cólera y la farsa política*, cuyo fondo está de completo acuerdo con lo que hemos venido diciendo respecto á las causas del incremento que la epidemia ha tomado y sigue tomando en nuestra Pátria. Y para que se vea cuanto andan acordes nuestra opinion y la del ilustrado articulista señor Mañé y Flaquer nos complacemos en trasladar á nuestras columnas el siguiente párrafo:

«Si la mala fé de los partidos, secundada por intereses bastardos, no hubiese hecho imposible la aplicacion de medidas preventivas y defensiva contra la epidemia, ora soliviantando los ánimos, ora suscitando una resistencia activa ó pasiva, pero siempre tenaz, contra la accion sanitaria de la autoridad, hoy no tendríamos que deplorar la muerte de miles de personas, la ruina de estensas comarcas, y lo que es peor, la amenaza de mayores estragos. ¡Si los políticos tuvieran entrañas y conciencia, ninguno se atreveria á salir de casa sin ocultar su rostro contraído por el dolor y colorado por la vergüenza!»

Despues de estas líneas no nos queda más que reclamar como el señor Mañé al final de su artículo:

Huelgan los comentarios.

Correspondencias particulares de "La Dinastia"

Madrid 29 Julio de 1855.

Aquellos discursos violentos pronunciados por la oposicion, y especialmente por el señor Sagasta, negando la existencia del cólera en Madrid, aquellas injuriosas acusaciones contra el Gobierno afirmando que tenia un interés político en que la epidemia reinase en la capital de España, todas aquellas algaradas producen hoy sus naturales consecuencias.

La enfermedad colérica ha tomado incremento y ataca por lo regular á la clase mas desvalida, pero el pueblo indocito é inconsciente sustenta todavía la creencia en ciertos barrios de que el cólera es una patraña inventada por el Gobierno, y que este soborna á los médicos para que suministren medicamentos que ocasionen una muerte instantánea.

Esta es la version corriente entre la gente poco ilustrada, que la propaga de la manera mas descarada y cuyas horribles consecuencias estamos palpando en estos instantes.

Ayer por la mañana fué invadido del terrible azote un infeliz jornalero, y en el momento de ser conducido al Hospital, muchas cigarreras y algunos hombres del pueblo gritaban al enfermo que no se dejase llevar al Hospital, por que le iban á dar unos polvos con los cuales moriria en el acto.

El doiente, aterrorizado con el anuncio de la muchedumbre, se arrojó del sillón á pesar del estado en que se encontraba; los agentes le persiguieron para conducirlo al asilo del consuelo, mientras que la multitud seguia á los agentes dándole el calificativo de asesinos.

Hubo, por lo tanto, necesidad de abandonar al enfermo, que algunas horas despues se presentó espontáneamente en el asilo de la Veterinaria implorando el socorro de la medicina, pero en un estado tan grave que los médicos aseguraban, que ya habia acudido tarde.

Sin embargo se le asiste con esmero y le prestan sus cariñosos consuelos las Hermanas de la Caridad. Es probable, no obstante, que á estas horas haya ya sucumbido el que pudo haberse salvado si hubiese penetrado á tiempo en el recinto de la caridad.

Cuéntase de un médico que al visitar á una colérica para ver el efecto que habia producido el medicamento que habia propinado, el marido se encerró con el facultativo, y con pistola en mano le exigió que bebiese la mitad del medicamento ya preparado para la enferma, y que el pobre doctor tuvo que probar una gran parte de la pócima compuesta de láudano, espíritu de vino y otros ingredientes para satisfacer al inhumano cliente de que el médico no estaba pagado por el Gobierno para cometer un asesinato.

Hoy *El Imparcial* consagra un largo artículo destinado á desvanecer esta horrible preocupacion popular, y á fin de que la guerra que se ha declarado contra los médicos se convierta en afecto hácia esta clase benemérita que hace esfuerzos laudables para aliviar el mal y aminorar el terror que inspira.

La epidemia aumenta aunque paulatinamente. Han sido atacados dos diputados provinciales de los cuales uno ha fallecido. En el cuartel de la Guardia civil de la calle del duque de Alba se ha presentado nuevamente el cólera, y se dispone lo necesario para que el tercio sea trasladado inmediatamente á Vista-Alegre.

Lo que pasa en Madrid con la epidemia, sino aterra, por lo menos trae á la gente de todas las clases muy preocupadas.

Mientras tanto don Emilio Castelar pronuncia discursos en León y se guarda muy bien de lanzar ideas anti-católicas, antes bien se pone en contradiccion con sus discursos de otros tiempos celebrando el culto que dan los leoneses á lo que se venera diariamente en aquella santa Catedral donde S. D. M. está perpetuamente de manifiesto por privilegio especial.

Ayer en la Granja chocó el carruaje de SS. MM. con otro particular. Guiábase la reina; el rey se arrojó á tierra para sujetar los caballos y la reina permaneció en el pescante con las bridas en la mano. Todos han ponderado su serenidad. Refiriendo despues lo sucedido, que pudo ser de muy graves consecuencias, parece que dijo la reina en presencia de muchos espectadores dirigiéndose á su esposo:

«Verdaderamente creí que hoy te quedabas viudo.»

Hoy publica la *Gaceta* el resultado que han tenido las entrevistas respecto á la cuestion de consumos.—B.

París 28 de Julio de 1885.

La sesion de ayer.—Los partidarios y adversarios de la política colonial.—Lo que dijeron unos y otros.—El discurso de Julio Ferry.—El crédito de Madagascar.—El cardenal Richelieu y la política colonial.—La opinion de Mr. Brisson.—Una cosa que nadie sabe.—Noticias.

La sesion que ayer celebró la Cámara fué fecundísima en episodios parlamentarios. Mr. de Mahy diputado por la isla de la Reunion, se declaró partidario de la política colonial Mr. Pain uno de los oradores mas instruidos de la **Extrema izquierda**, por el contrario, condenó las aventuras de Julio Ferry, el cual se defendió como pudo, contestándole el señor Pelletau.

Como de costumbre, los defensores de la política colonial, hablaron de la necesidad de desarrollar el comercio nacional, de aligerar las cargas que pesan sobre la industria y de crear nuevos mercados para dar salida á los productos en aquellas regiones en que la civilizacion europea no se ha introducido todavía.

Como de costumbre tambien los adversarios de las aventuras de Julio Ferry, nos recordarán que Francia es antes que nada, una potencia continental, que esta llamada á representar un papel importante en Europa, y que diseminando una parte de sus fuerzas, en Asia y en Africa, se espone de verse atacada en la frontera del Este.

El ex Presidente del Consejo que desde que cayó del poder se ha abstenido

de hacer uso de la palabra, en lugar de defender su política, se concretó á rogar á la Cámara que le admitiese circunstancias atenuantes y á confesar humildemente que ciertos y determinados republicanos cuyos nombres no reveló por razones fáciles de comprender, le habrán sorprendido su buena fé, actitud que dicho sea entre paréntesis habla muy bajo en su favor.

Hay que advertir, que el Parlamento se habia propuesto discutir el proyecto presentado por el ministro de Marina reclamando un crédito de doce millones, con objeto de dar impulso á las operaciones militares contra lo hovas, pero esta es la fecha en que no sabemos aun terminantemente, lo que el Gobierno y la Cámara piensan de Madagascar, cuyo territorio segun Mr. René quiso convertir Richelieu en una colonia francesa.

Diputados hubo que hicieron titánicos esfuerzos para probar que el indicado cardenal aspiraba á dotar á Francia de un imperio colonial. Otros, pretendieron demostrar que Richelieu al predicar la política análoga á la de los oportunistas solo aspiraba á entregar á su país la supremacia de Europa, mas ninguno de ellos tuvo presente; que por mucho que se discuta sobre semejante tema, nunca se llegará á una solución práctica primero: porque presenta serias dificultades, y en segundo lugar porque habiendo fallecido el cardenal hace dos siglos y medio sin haber conseguido conquistar los Estados que gobierna Ranávalo I, no es posible consultarle sobre la manera de trotar á los hovas, sakalares y antankares. En todo caso estas ideas debieron haberse exhumado cuando Julio Ferry proyectó la expedición de Madagascar. En la actualidad no ofrece mas que un interés puramente académico.

Lo que importa saber es, si el Parlamento se halla ó no dispuesto á aceptar las consecuencias del voto, por el cual se declaró resuelto á hacer respetar los derechos de Francia en Madagascar, y esto es precisamente lo que se ignora.

Mr. Brisson opina que la República no debe salir del *statu quo*. Si tal sucede es mas que probable que al contralmirante Miot que apenas cuenta con mil hombres, le suceda lo que al infortunado comandante Roviére que asediado por la superioridad numérica sucumbió en el Tonkin. Mr. de Freycinet llama al sistema que consiste en permanecer inactivo sin avanzar ni retroceder y esperar tranquilo los acontecimientos, política conservadora. Lo que quieren tanto la Cámara que el gobierno, Julio Ferry, que Mr. Brisson, Freycinet que Allain Targé, es esquivar la responsabilidad que pesa sobre ellos.

Por último, mañana ó pasado continuará el ex-Presidente del consejo, el discurso que ha comenzado hoy.

El general de Courcy ha telegrafado al ministro de la guerra, pidiendole con urgencia tres regimientos de caballería.

El embajador de China al presentar sus credenciales al jefe del Estado dijo, que el gabinete de Pekin estaba satisfecho de haber firmado el tratado de paz con Francia. Julio Grevy le respondió que Francia, lo mismo que el Celeste imperio se felicita por haber restablecido con el Tsung-Li-Yamen las antiguas relaciones de amistad.

Anuncian de San Petesburgo, que el ministro de la guerra va á proceder inmediatamente á la formación de un regimiento aerostático bajo las mismas bases que los batallones de ferro-carriles.

El *Morning Post* estima que el conflicto anglo-ruso va picando en historia. A su juicio el marqués de Salisbury está dando margen á que el imperio moscovita se burle de él y de la Gran Bretaña.

Por otra parte *Le Nord*, órgano de Mr. de Giers asegura que el gabinete de Lóndres no ha exigido que Rusia retire sus tropas de las posiciones avanzadas de Zulficar, sino simplemente que no envíe nuevos refuerzos á lo cual accederá el gabinete de San Peterburgo, si el Emir del Afghanistan se compromete á no movilizar sus fuerzas.

Parece que Su Santidad ha dado orden para que bajo la presidencia del arzobispo de Quito, se celebre un concilio en la República del Ecuador, con objeto de impedir que ciertos sacerdotes continuen faltando á sus superiores.

Ha fallecido á la edad de *ciento catorce* años Abdul Musin sultan de Borneo.

Anúnciase una entrevista entre el emperador de Anstria y el czar de Rusia. Aun no se sabe el punto en que se reunirán pero todo hace presumir, que será en Kiew.

Se ha confirmado casi oficialmente la muerte del falso Profeta.

En el consistorio de ayer Leon XIII pronunció un discurso cuyo texto no se conoce todavía, sobre las condiciones religiosas de Italia, Francia y Alemania.—E.

Roma 27 Julio 1885.

Dejando aparte los rumores que han circulado y circulan acerca de las intenciones del Papado de llegar á un acuerdo con el Quirinal, pocas son las noticias políticas que puedo trasmitir á Vdes. con referencia á este mes.

La opinion pública considera que semejante conciliacion perjudicaria probablemente los intereses italianos. ¿Es acaso posible que el Papado renuncie á las aspiraciones del poder temporal? Y aunque Su Santidad, por el interés de la Iglesia, tuviese la idea de renunciar el poder temporal, ¿es, por ventura, posible que el Sumo Pontífice pueda admitir la libertad de conciencia, de exámen de imprenta, y la igualdad entre creyentes é infieles?

Las instituciones de la Iglesia tienen un caracter oficial que no les permite ir de acuerdo *en todas las cuestiones* con lo civilizacion moderna. Cuantas concesiones debiera hacer Italia á la Santa Sede no satisfarian ni al Papado ni á la mayoría de los italianos.

Hoy se celebrará un consistorio en el Vaticano para la creacion de seis nuevos cardenales y la preconizacion de algunos obispos. Con tal motivo, se espera con impaciencia el discurso que debe pronunciar la Santidad de Leon XIII, pues se cree que en él se contendrá un programa político. Mandará á Vdes. el texto de dicho discurso.

Cuanto á la política colonial, hay quien la ataca y quien la defiende. Ha causado triste impresion el suicidio del teniente coronel señor Putti.

Segun telegramas gubernamentales, dicho militar se suicidó á consecuencia de un ataque de tifoidea. Durante el mes de Junio, la mortalidad y las enfermedades de nuestras tropas en Africa aumentaron de un modo considerable; pero era cosa prevista, —dada la estacion que atravesamos,—que aquellos bravos soldados debian sufrir mucho á consecuencia de los fuertes calores y del clima insalubre de aquellas regiones. Circula con insistencia el rumor de que el próximo otoño saldrán otras expediciones para emprender una campaña más enérgica en aquellos países. Pero segun mis informes, semejante noticia necesita confirmarse.

Se ha recibido en esta capital la noticia de haber ocurrido un caso de cólera en Berlin, la cual ha impresionado vivamente al vecindario de Roma, pues Italia siente ya honda pena por las desgracias que actualmente causa en España el cólera morbo, y la aflige más y más ver que el huesped del Ganges ejerza su terrible poderio en naciones amigas. Por ahora, Dios quiera sea siempre así la salud pública en Italia es altamente satisfactoria. Los que recordamos los estragos que el cólera causó el año pasado en Nápoles, no podemos menos de desear que aparezca cuanto antes el sol de la salud en nuestra querida hermana la hermosa Península Ibérica, con la cual nos unen estrechos lazos que en vano han de procurar romper las discordias políticas que puedan suscitarse en el seno de una y otra nacion.

Hoy es esperada en Génova la fragata acorazada *Castelfidardo*, que llevará á su bordo la Embajada Marroquí, la cual será recibida en Milan por S. M. el Rey.

—A. M.

Seccion Oficial.

CUERPO DE TELÉGRAFOS.—ESTACION DE BARCELONA.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios.

Número de orden, 447; procedencias, Newcastle; nombre del destinatario, Naviel Rouvesk; sin señas; id. 473, id. Canterets, id. Adela Aimerich, domicilio, Ludovico Pio. Barcelona 29 de Julio 1885.—P. El Director de la Seccion; El Jefe de Servicio, Manuel Martinez.

Seccion Comercial.

JULIO 31.—EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIO DIA

De Cetta, 17 horas, v. Navidad, de 501 ts., c. Borrás, con 34 balas lana á B. Solá, y otros efectos á la orden.

De Terracina, 14 dias, brg. g. ital. Teresita, de 294 ts., c. Del Ré, con 4725 piezas maderas al ferrocarril de Francia.

De Avenza, 13 dias, brg. g. ital. Minerva, de 126 ts., c. Bronzi, con 184 ts. marmol á la orden.

DESPACHADOS

Para Marsella, v. francés Braila, c. Dauch, efectos.—Para Tarrogoná, v. sueco Bordeaux, c. Forsell, id.—Para Benisaf, v. inglés Annie Ainslie, c. Droyer, lastre.—Para Hamburgo, v. Campeador, c. Barrenechea, efectos.

Además 5 buques menores con efectos y lastre.

Seccion de anuncios.

FABRICACION NACIONAL

DE MÁQUINAS PARA HACER CALCETA

Máquinas para coser, de todas clases, para surcir, hacer ojales, bordar, hacer pliegues y otros.

Precios sumamente módicos.

DOMENECH Y COMPAÑÍA

TALLERES

GRACIA, 12.—GRACIA

DESPACHO

STA. ANA 21.—BARCELONA.

EL XIR DEL DOCTOR LAUBIE

Contra cólera, colerina, diarrea premonitoria de los países cálidos.

Único remedio soberano contra el cólera, y preservativo por excelencia.—Debe tomarse después de la inoculación colérica, (método del doctor Ferrán) para evitar los accidentes que puede esta ocasionar.

Adoptado en los hospitales de París, Tolon y Cochinchina.

Precio 4 francos.

Depósito general: Carré, farmacéutico, en Bergerac (Dordogne) Francia.—Pedidos por mayor á la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid.—En Barcelona, señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.

PERDIDA Se agradecerá y gratificará bien el hallazgo de una cartera piel de Rusia conteniendo tres cédulas y otros papeles; que se extravió sobre las diez de la noche del miércoles 29, desde la calle del Consejo de Ciento esquina la de Claris, por el Paseo de Gracia, Cortes, Rambla de Cataluña y Ronda Universidad. Se darán mas detalles, Rambla de Cataluña, 45, almacén.

COMP^{IA} LIEBIG

VERD^{RO} EXTRACTO de CARNE LIEBIG



9 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Dépôt Central p^r la France : 30, r. des Petites-Écuries, Paris

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. PRECIOS : 22 y 16 R^s.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS.

MADRID : Por mayor, Agencia-Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

En Barcelona, D. A. A. Torres, Pasaje Baccardi.

COLERA ! - COLERA ! - COLERA ! - COLERA !

BISMUTO

albuminoso BOILLE; mas activo que el Bismuto ordinario, contra colera, disenteria, vómitos, diarrea. - GENEVOIX, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS.

VICHY

Administración : PARIS, 8, boul^d Montmartre.

Grande-Grille. - Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital. - Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Cécéline. - Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive. - Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden :

En Barcelona: Emilio Martignolle, Borell hermanos, Fortuny h-rrn., Ramon Freix, Botta y Vehil, Dr. Ferrer, Plaza del Angel, Alomar y Uriach, calle de Mougada.

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin censar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

Aperturas de Registro.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-correos á Puerto Rico y la Habana.

TRES SALIDAS AL MES
con las escalas, y extensiones siguientes.

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 20 de Cádiz, á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla
Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico.

Saldrá de Barcelona el 4 de Agosto el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Vapores-correos á Manila.

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN COLOMBO Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBU
SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool el 15; Coruña 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 25; Valencia 22 y Barcelo-
na 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

ISLA DE MINDANAO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

BARCELONA.—Los Sres. Ripol y C.ª plaza de Palacio, esquina á la calle de la Mar-quesa.

Nueva linea regular de vapores trasatlánticos
de J. B. MOREIRA y compañía
entre la Peninsula las Antillas y los Estados-Unidos

SALIDA FIJA DE BARCELONA EL DIA 15 DE CADA MES

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS NUEVOS, GRANDIOSOS Y VELOCES VAPORES
CRISTOBAL COLON, de 3,050 toneladas de registro
HERNAN CORTES, de 3,550 id. id.
PONCE DE LEON, de 3,650 id. id.

Estos vapores que tienen una marcha constante de doce millas por hora, han sido construidos recientemente en Inglaterra con todas aquellas innovaciones conocidas hasta el día. Tienen todos ellos tres entrepuentes para la buena estiva y colocacion de la carga que imposibilitan toda clase de averias durante el viaje; cinco grades escotillas con sus correspondientes maquinillas de nuevo sistema que permiten hacer las operaciones de carga y descarga con una rapidéz vertiginosa, y ademas estan divididas las bodegas en siete compartimientos independientes unos de otros, por medio de gruesos mamparos de hierro que á la par que impiden la sumersion del buque en el desgraciado caso de choque, hacen que la carga pueda estar clasificada y dividida á bordo, segun la clase de la misma.

Se acaban de construir á estos vapores unas lujosas y ventiladas cámaras de gusto moderno con salen comedor independiente de los camarotes y galerias laterales cubiertas; en los cuales encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades y buen trato.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

CON ESCALAS EN MAYAGUEZ y PONCE

saldrá fijamente el día 15 de agosto á las 12 del día, el grandioso vapor español

PONCE DE LEON

CAPITAN DON VICENTE ZARAGOZA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

El último día que se admite carga es el 13 de cada mes.

Para precios de carga, pasajes y demás informes, darán razon sus armadores, Sres. J. B. Morera y compañía Pasaje de la Paz, numero 10. bis, entrecruce.

Correo nacional del día 29 Julio.

—El doctor Jimeno conferenció ayer tarde con el presidente del Consejo y anoche con el ministro de la Gobernacion, y saldrá esta noche con el doctor Ferrán para Don Benito.

Hoy publicará la *Gaceta* la real orden autorizando las inoculaciones en dicho pueblo.

—El cuartel de la guardia civil de la calle del Duque de Alba será probablemente cerrado de nuevo y trasladados los individuos del cuerpo con sus familias al asilo de las Mercedes.

—Mañana llegará á esta corte el cardenal arzobispo de Toledo fray Ceferino Gonzalez.

—Mañana tomará posesion de la direccion de Penales el diputado por Navarra, señor don Javier Los Arcos.

—Han presentado su dimision por motivos de salud el magistrado de Búrgos señor Unceta, el juez de San Clemente y el de Purchena.

In.p. calle de las Mojas, 18.

LA DINASTÍA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL

EDICION DE LA NOCHE

Dirección y Redacción.—Rambla de Canaletas, núm. 11, 1.º

Para suscripciones y anuncios: Administración calle de las Molas, 18.

Suscripción: En esta ciudad, al mes 2 ptas.—Fuera, trim. 6.—Extranjero, sem. 24

Anuncios y comunicados.—A 0 50 pta. línea para los Sres. Suscritores, y a 0 75 pta. línea para los no suscritores.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Hora.	Term. Reaum.	Term. Centig.	Baróm. Aneroide.	Higróm. Saussure.	Pulm. en milia	Vien. ex. Flojo.	Vien. ex. Resio.	Atm. fera.	MO	NO
10 n.	21'3	30'5	763	79	»	N.	»	Nu bes	1	2
7 m.	13'8	30'9	764	73	»	E.	»	Despej.	1	2
2 l.	2'5	32'	760	77	»	S.	»	Id	1	2

Sale á las 4'51
Se pone 7'15
LUNA
Sale á las 9'17 l.
Se pone 9'37 m

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la UNIVERSIDAD.—Día 30 de Julio de 1885.

Horas de observacion	Baróm. a 0º y al nivel del mar.	TEMPERATURAS.			Grado de humedad	Lluvia en 24 horas.	Agua evaporada en 24 horas
		Maxim	Mínima	Termóm.º tipo			
9 m.	761'09	3'4 som.		28'7	62 6	mm	
3 l.	761'20	43'7 sol.	21'1	30'0	59 2		7 mm. 62

Horas de observacion	VIENTOS.		Estado del cielo	NUBES		Grados del Oznómetro	Observaciones particulares
	Dirección.	Venc. por 100º		Clase	Cantidad		
9 m.	E.	1 mt. 94	Desjad.	Cir-cum	0'0	4	
3 l.	S.	2 mt. 77	Id.	Id.	0'3	4	

El Director, B. Felis.

Anuncios extranjeros para este Diario.—Dirigirse á la Agencia de C. A. SAAVEDRA, 55, Rue Taitbout, —PARIS.

Despachos Telegráficos.

Madrid 30, á las 2'30 tarde.—En Canarias no se admiten las procedencias de la Peninsula.

En Zaragoza ocurrieron ayer 223 invasiones y 62 defunciones del cólera. El ministro de la Gobernacion señor Villaverde pasara á visitar aquella Capital.

Madrid 30 á las 7 noche.—El emperador de Austria ha invitado á la reina Isabel á ir á Viena sin guardar incógnito.

Hoy se ha verificado el entierro del diputado provincial señor Calvo.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de importancia.

(De nuestro corresponsal particular).

ORGANIZACION DEL EJERCITO.

Completan el proyecto de reforma de los servicios de las clases de tropas en las distintas armas, estas disposiciones acerca de los ascensos de los sargentos:

«Desde que este decreto empiece á regir, los ascensos de las clases de tropa se verificarán en todas las armas é institutos del ejército por eleccion exclusivamente.

Esta tendrá lugar, de soldado á cabo primero inclusive en cada compañía, escuadron ó batería, y de cabo primero á sargento primero dentro de cada unidad orgánica.

Para ser nombrado soldado de preferencia ó de primera clase, ha de acreditarse saber leer y escribir y las Ordenanzas en lo que respecta á las obligaciones de aquellos.

Los ascensos sucesivos hasta sargento segundo se obtendrán prívios los requisitos siguientes:

Los soldados necesitarán llevar seis meses de servicio precisamente en las filas para ascender á cabo segundo: los de esta clase habrán de contar cuatro de ejercicio en el empleo para ser promovidos á primeros, y, por último, éstos deben reunir seis de antigüedad, de ellos tres cuando menos prestando servicio en filas, para su ascenso á sargentos segundos.

La aptitud y suficiencia, se probará por unos y otros en exámenes anuales, que tendrán lugar con sujecion á un reglamento especial que al electo se publicará.

Para obtener el empleo de sargento primero, se exigen dos años por lo menos de segundo y estar declarado apto para el ascenso, á cuyo fin determinará el citado reglamento los conocimientos que han de obtener los aspirantes, sin que se prescinda nunca de conducta, carácter, aptitud y condiciones militares.

Como la disposicion que nos ocupa tiende á elevar el prestigio de la clase de sargentos, y á que solo continúen en las filas los que sean dignos de ello, así los reenganchados como los que aspiren á contraer el mismo compromiso, deberán examinarse anualmente por terceras partes en las capitales de los distritos donde radiquen sus cuerpos respectivos.

A dicho objeto se constituirá en las mismas un tribunal presidido por el gobernador ú oficial general que designe la autoridad militar, y compuesto de cinco vocales de la clase de jefes ó capitanes, pertenecientes cada uno de ellos á Estado Mayor, infanteria; caballeria, artilleros é ingenieros.

El órden de agrupacion, los turnos para concurrencia, las reglas á que hayan de sujetarse los exámenes, etc., serán objeto de las prescripciones que comprenderá ya el citado reglamento.

Esto, sin embargo, deberá darse la preferencia en todos casos á los que se encuentren próximos al ascenso, á los aspirantes al primer periodo de reenganche y á los que pretendan ingresar en la Academia especial para ser oficiales.

Cursados los estudios y aprobados en los exámenes de las materias que constituyan el programa de la Academia especial serán promovidos á alféreces de una ú otra de dichas armas, en las que ingresarán desde luego si no aspiran á verificarlo en los cuerpos de Estado Mayor, artilleria é ingenieros, en cuyo caso, y prívia la amphiacion de sus conocimientos, tendrán entrada en el curso preparatorio de la Academia general.

Es condicion indispensable para ingresar en la Academia especial mencionada, haber cumplido en las filas seis años de servicio, de ellos cuatro en clase de sargentos.

La *Gaceta*, *Coleccion Legislativa*, y *Boletines* del ejército anunciarán oportunamente cada concurso anual y el número de plazas, que estará en relacion con el de vacantes de oficial que pueda corresponder á la clase de sargentos.

El ingreso se verificará prívio exámen de las materias que se determinen

y la clasificación de los aspirantes para ser admitidos, se hará por orden de preferencia con arreglo á las censuras obtenidas, pero separando los sargentos segundos de los primeros y anteponiendo siempre éstos á aquellos.

La preparacion para el ingreso de los anunciados sargentos podrá verificarse en las Academias de los distritos por los profesores de las mismas, ó en los cuerpos, con independencia de las escuelas regimentales, si éstos cubriesen guardaciones donde aquellas no existieran.

El traslado de los sargentos al punto en que se halle establecida la Academia especial tendrá lugar por cuenta del Estado; pero para evitar gastos no bien justificados, los tribunales de distrito someterán á los aspirantes á un exámen de tanteo que permita hacer su concepuacion.

Al aprobar el primer año de estudio en la citada Academia, causarán baja definitiva en los cuerpos, y si volvieren á ellos por cualquier motivo, lo harán en concepto de supernumerarios, hasta cubrir las próximas vacantes que ocurran.»

Seccion Comercial.

JULIO 31.—EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER

De Tavira, 30 dias, pbot. portugués Bem Vindo, de 69 ts., c. Fonseca, con algarrobas. De Bergen, 14 dias, v. noruego Alf, de 55 ts., c. Kiddelsem, con 10.00 vogs bacalao y 600 id. pez palo á la orden.

De Marsella, 20 horas, v. Garcia de Vinuesa, de 153 ts., c. Rubio, con 27 barriles cerveza á A. Pradal y C., y otros á la orden y á varios señores.

De Marsella, 20 horas, v. Vargas, de 801 ts., c. David, con 9; balas cartonés á D. Lindique, y otros efectos á varios señores.

De Tavira, 35 dias, pbot. portugués Anibal, de 76 ts., c. Suarez, con 59 ts. algarrobas á la orden.

SALIDAS EL 30.

G. francesa Pensee, c. Juanjuan para Aguilas.—Corb. Catalina, c. Garriga para Habana.—V. Correo de Cette, c. Corbeto para Cette.—V. Gijon, c. Canal para Bilbao.

Seccion Oficial.

Noticia de los fallecidos el dia 29 del corriente.

Casados 2 Viudos » Solteros » Niños 9 Abortos » NACIDOS.—Varones 12
Casadas 3 Viudas 3 Solteras » Niñas 7 » Hembras 11

CUERPO DE TELÉGRAFOS.—ESTACION DE BARCELONA.

Telegramas recibidos en el dia de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios.

Número de orden, 256; procedencias, Granada; nombre del destinatario, Fortuny hermanos; sin señas; id. 43, id. Cestona, id. Aguado, domicilio, Ronda S. Antonio, 47.

Barcelona 29 de Julio 1885.—P. El Director de la Seccion; El Jefe de Servicio, Manuel Martinez.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS
ADMINISTRACION DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
garantiendo la renta de las mismas. Razón en la Administracion de este diario. (De 10 á 12 y de 4 á 6.)

Aperturas de Registro.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-correos á Puerto Rico y la Habana.

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas, y extensiones siguientes.

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 20 de Cádiz, á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico.

Saldrá de Barcelona el 4 de Agosto el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Vapores-correos á Manila.

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN COLOMBO Y SINGAPORE, y servicio á HIOILO y CEBU
SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool el 15; Coruña 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 25; Valencia 22 y Barcelona 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

ISLA DE MINDANAO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Para más informes en

BARCELONA.—Los Sres. Ripol y C.º plaza de Palacio, esquina á la calle de la Merquesa.

Crónica.

—La compañía dramática que dirige don Antonio Vico dará tres únicas representaciones en el Teatro Campos de Recreo de Sabadell durante los días 10, 11 y 12 del corriente y poniendo en escena las siguientes obras; «Vida alegre y muerte triste» de Echegaray, «El Alcalde de Zalamea» de Calderon y «El Tanto por Ciento» de Ayala.

Rectificación.—Los cajistas han hecho decir esta mañana á nuestro corresponsal en Roma que las instituciones de la Iglesia tienen un carácter oficial debiendo leerse *especial*.

Aunque suponemos que el buen criterio de nuestros lectores había rectificando dicha palabra antes que nosotros, hagamos, sin embargo, la rectificación para no ser blanco de la mala fe del *Correo Catalan* (diario católico *soi dissant*.)

—El Real Consejo de Beneficiencia y Sanidad ha pasado á informe de la Junta Provincial de Sanidad de esta provincia la petición de los vecinos y propietarios a quienes perjudica la existencia del foso ó cloaca que va desde frente á la calle del Conde del Asalto hasta el cuartel de artillería de Santa Madrona. Según tenemos entendido se opina en el dictámen que es de necesidad la desaparición de dichos fosos, proponiendo al mismo tiempo la demolición del baluarte de las Pulgas, por considerar beneficioso para la salud pública el derribo de dicho fuerte, que priva en parte que desagüen al mar algunas de las cloacas inmediatas.

—Parece que muy en breve se dirigirá una real orden circular á los gobernadores civiles para que con arreglo á la más estricta justicia é imparcialidad se proceda á la formación de propuestas para la concesión de recompensas á los que más se hayan distinguido durante las tristes circunstancias por que han pasado ó están pasando los pueblos epidemiados.

—El cólera ha causado estragos en Vall de Gallinera cuyos habitantes, atemorizados ante el peligro, huyeron en busca de las casas de campo, cuevas y demás albergues, lejos de la población.

—Ha sido detenida en Lóndres una linda joven por haber sustraído una pieza de encaje de un gran almacén de novedades donde había entrado á hacer compras. Detenida la delincuente, sin que quisiera hacer revelación alguna acerca de su personalidad, al siguiente día se presentó en las oficinas de policía una doncella del palacio real á dar cuenta de la desaparición de una de sus compañeras, que resultó ser precisamente la autora del robo de los encajes.

La reina Victoria, atribuyendo á un caso de locura el hurto realizado por su servidora, hizo depositar 4.000 chelines para que aquella fuese puesta en libertad.

—En Pavia ha hecho varios ensayos el profesor Mantegazza, los cuales demuestran que en las grandes poblaciones el cultivo de las flores en ventanas, jardines, patios, terrados, etc., después de la creación de parques y paseos públicos, es uno de los medios más poderosos para combatir la insalubridad del aire. Las flores de mas perfume son también las que producen mayor cantidad de ozono. Los jacintos, mentas, espliegos, heliotropos, narcisos, etc., ocupan el primer término, y son para los barrios de aire viciado lo que los eucaliptus para las regiones insalubres de Australia y Argelia. Se ve, por lo dicho, que el cultivo de las flores no sólo alegra las habitaciones, sino que ofrece además la ventaja de purificar el ambiente.

—El magnífico vapor remolcador *Montseny I*, hará todos los días festivos, mañana y tarde, viajes de recreo desde este puerto al de Mataró.

—Hace pocos días murió en Nápoles el distinguido filósofo Augusto Vera. Durante medio siglo ha propagado por toda Europa la filosofía espiritualista de Alemania, principalmente el sistema hegeliano.

6
Era su espíritu profundamente religioso, y por mucho tiempo trabajó por conciliar el catolicismo con la filosofía racionalista. En España tenía algunos discípulos, ó por lo menos algunos admiradores; el más notable de todos era el señor Canalejas (don Francisco de Paula.)

El señor Vera ha colaborado en las principales revistas de Francia ó Inglaterra y explicó filosofía en la Universidad de París.

—Existe un verdadero foco de infección en la casa número 41 de la calle de Tarascó.

Aviso á la Junta Municipal de Sanidad.

—Diariamente aumenta el número de asesinatos, robos y suicidios en París

Ante este crecimiento del crimen y la impotencia de la policía para reprimirlo, la opinión principia á alarmarse seriamente y á pedir que se emprenda una campaña activa para la represión de tanto delito, y si no dá resultados la campaña que se discutan leyes especiales.

La prensa apoya este movimiento de la opinión, realmente tardío, porque esta es una epidemia moral que, según todo el mundo confiesa, data ya de más de dos años.

—En una exposición agrícola de Filadelfia, han figurado potros, novillos, terneras, lechones, aves, y otros animales de buenas razas, criados bajo la influencia de la luz azul en viviendas cerradas por cristales de este color, presentando un desarrollo extraordinario y gran robustez, superior al que se obtiene en ejemplares sometidos al tratamiento ordinario.

—Ha sido puesto á disposición del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia un individuo de malos antecedentes

—A disposición del juzgado de guardia ha sido puesto un sujeto por haber robado un reloj.

—Por la habilitación de las clases de reemplazo del distrito militar de Cataluña se avisa á los señores Jefes y oficiales que se hallen en dicha situación en esta plaza que pueden pasar á recibir su paga del mes actual.

—Anoche vimos que estaban apagados los cuatro focos eléctricos del alumbrado público de la plaza de la Constitución. Ya diferentes veces nos hemos quejado de que hace tiempo lo está también el de la plaza del Ángel, y lejos de ser atendidas nuestras quejas, vemos con disgusto que se vá propagando este abuso á otros centros de iluminación. Creemos que nuestro dignísimo señor Alcalde se servirá fijar su atención sobre este particular, y no permitirá que por más tiempo se tolere este abuso.

—Dicen de Ribas que hay una colonia de forasteros, la mayor parte de esta capital, los cuales son muy atendidos por los habitantes de dicha villa en donde se respira una temperatura primaveral sin conocer aun el calor sofocante de otros puntos, pudiéndose hacer escursiones á todas horas á las muchas y superiores fuentes de que están dotadas las sin rivales montañas y bosques comparables con las mejores de Suiza.

Las veladas, gracias á la amabilidad de los nuevos arrendatarios de los establecimientos, hacen más agradable la estancia en aquel delicioso sitio.

—El ingeniero químico Mr. Kergwatz ha ideado un procedimiento para conservar los cadáveres por medio de la galvanoplastia. El cuerpo humano, según este sistema, es susceptible de recibir una capa de oro, plata ó zinc, que lo dejen inalterable, según las fortunas. Así se conservarían los seres queridos, se impediría la epidemia causada por las emanaciones cadavéricas, y quedarán los cuerpos reservados á la acción judicial y al estudio de la ciencia etnográfica. Y dando un buen baño metálico á los grandes hombres, podría erigirseles una estatua auténtica.

—En París ha fallecido una señora viuda, que tenía familia en España, y desde que se declaró la epidemia en éste país, no quería recibir ni el correo, ni periódicos, ni nada que de aquí procediese por miedo al contagio.

Se sintió enferma con todos los síntomas coleriformes y llamó al doctor Vulpian y á Pasteur. Ambos aseguran que dicha señora murió víctima del cólera, enfermedad que se empeñó en tener y la tuvo. La aprension lo puede todo, por eso el mejor preservativo es la serenidad de ánimo.

—Ha desaparecido de su casa el niño José Murlá Martí, ignorándose su paradero. Se suplica á la persona que sepa de él, se sirva conducirlo á su casa, ó bien dar las noticias que tenga acerca del mismo, en la tienda número 15 de la calle de Villarreal.

—De *El Diario*, de Zaragoza de anteayer tarde, recibido anoche:

«De las ocho de la mañana de ayer, á igual hora de hoy, se han registrado en los Juzgados municipales las siguientes defunciones:

San Pablo.	62
Pilar.	42

En este estado van incluidas las defunciones ocurridas en los barrios rurales y pueblos agregados á la capita', que forman parte de su término municipal.

Los cadáveres inhumados ayer en el cementerio de Torrero fueron 60; 13 varones, 27 hembras y 20 párvulos.

De las 76 defunciones registradas en los Juzgados municipales, 64 fueron producidas por el cólera morbo asiático.

El número de invasiones fué ayer 256.

De las defunciones registradas en el distrito de San Pablo, 42 corresponden á casas de campo de los barrios rurales de Torrero y la Cartuja Baja, en los que fué ayer de bastante consideracion el número de invadidos.»

—Son de *La Crónica*, de Huesca de anteayer, las siguientes líneas:

«Ayer continuó el estado de ánimos tal como habia quedado el dia anterior sin mas incidentes notables que el entierro del desgraciado labrador.

El entierro contra lo que se decia por la mañana, se verificó con gran órden y con un acompañamiento numerosísimo y selecto, demostrando en este último acto tributado al hijo del pueblo, la manifestacion mas grande de protesta hecha por nuestra ciudad, al acto del brutal atropello y, á la forma «nunca vista en ella» de recaudar el impuesto de Consumos.

Concluido el acompañamiento del cadáver retiráronse las gentes poco á poco, y haciéndolo al poco rato las fuerzas del ejército.

Las puertas de los establecimientos públicos y comercios así como el Mercado público, han permanecido cerrados desde los primeros momentos hasta la mañana de hoy.

La noche se ha pasado con tranquilidad y todo hace esperar que con esto habrá quedado terminado el conflicto.»

—Ayer recibió una pedrada en la cabeza una agraciada jóven que pasaba por la calle de Tallers, sin que pudiera saberse de donde procedia la agresion. Afortunadamente, y gracias á una peineta que llevaba, la cosa no tuvo mas consecuencias que una ligera contusion.

—Ayer por la mañana fueron fumigadas todas las habitaciones del cuartel de la Guardia civil, en la Rambla del Centro

. . . Señora, yo estoy lleno de preocupaciones.

—Y yo lo mismo. Por ejemplo: no veo cosa más funesta que sentarnos trece á la mesa cuando no hay comida más que para doce.

. . . Una hermosa dama muy aristocrática, pero muy liberal, obsequia con un banquete á sus amigos.

A los postres se brinda por la libertad y el progreso.

No queriendo quedarse atrás un rico banquero, se levanta y dice:

—Yo, aunque aristócrata y millonario, soy amante del 93

Y la dueña de la casa le interrumpe:

—Si, del 93 por 100.



CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona en el día de hoy.

		EFFECTOS PUBLICOS.		Ca- Int- pital res	Opera- ciones.	QUEDA. P. Din. papl. val.	
		Tit. al port. perpétua inter.	4 ^o 1.			59'52	59'57 cr
		» de la deuda amortizbl.	4			59'30	50'35 »
		Blttes. del Tesoro de Cuba. 500	6			87'65	87'65 »
		ACCIONES.					
		Banco de Barcelona. 500	4 ^o			82'51	83' »
		» Hispano Colonial. 1250	todo			91'75	91' »
		» de España. 500					8
		» de Cataluña. 125					4
		» de Villanueva. 1000					4
		» Préstamos y Dctos. 500	33				5
		» Ibérico. 1000	25				4
		» Vitalicio. 500	5				
		» Franco Español. 175	25				2
		» General de Madrid. 500	25				2
		» de Tortosa. 50	25				
		Sd. Catal. gral. de Crédito. 250	todo			65'	65'50 16
		» de Crédito Mercantil. 500	50			44'85	45' 18
		Crédito Español. 500	30				4
		» y Locks de Barcel. 500	25				4
		Cp. grl. de tab. Filip. 1 ^o s. 500	50				5
		» 2 ^o s. 500	50				5
		» Traslántica. 2500	50				2
		» de Vrs. Trasatlánticos 500	50				
		» Sg. Marit. Naviera C ^o 1250	10				
		Canal de Urgel. 500	todo				
		Navegación e Industria. 750					
		España Industrial. 500					
		Fab. y Mrc. Rosich h. y C ^o 500					
		Sdad. Española Electricid. 500	45				
		» Viti. Corona Aragón 500	25				
		» Española de Azufres. 250	60				2
		F-c. Tarr. Barc. y Francia. 475	todo			34'65	34'85 20
		» de Sarriá á Barcelona. 250					
		» Alm., Valenc. y Tarr. 475					
		» Md. á Zm. y O á Vigo 500				18'35	18'60 9
		» y Minas. S. Juan Aba. 500					
		» Norte de España. 475				101'75	105' »
		» Madrid, Zag. y Alicit. 475					50
		» Madrid á Barc. (dir.) 1000				14'75	14'85 4
		» y Minas de Berga. 500	85				
		» Manresa y Berga. 500	32				
		» Astur., Galic. y León. 500	todo				
		» Andaluces. 500					
		OBLIGACIONES					
		Emp. Mun. em. 1880, 81 y 84. 250	6 ^o 1.			102'15	102'25 »
		Emp. Mun. emision. 500	6			101'75	102' »
		» Provincial. 500	6			107'	107'50 »
		F-c. Br. Zarg. adheridas. 500	6				e'85
		» » » série A. 500	3				
		» » » série B. 475	3				
		» N. España priorid. Bar. 475	3			69'75	70' cr.
		» Tarrag. Barc. y Franc. 500	6				
		» id. id. id. 475	3			59'90	60'10 »
		» Grao, Al. y A. Val. Tar. 475	3			53'65	53'75 »
		» y Mn. S. Juan Abades. 500	6			83'15	83'25 »
		» Me. Z. y O. V em. 80, 82 500	3			44'35	44'50 »
		» Madrid á Barc. (dir.) 500	3			51'25	51'50 »
		» Córdoba á Málaga. 475	3				
		» Astúrs. Galic. y León. 500	3				
		» Andaluces. 500	3				
		Socd. Puerto de Barcelona. 500	7				
		» Canal de Urgel. 500	6				
		» Rosich Llusá, her. y C ^o 500	6				
		» Comp. ^a Trasatlántica. 500	6				
		» Navegacion e Industr. 500	8				

Lóndres, 90 d f. 46'90 din.
 Paris, 8 d. vista p. 4'88
 Marsella, d. v. p. 4'88
 Amsterdam, 8 dias vista.
 Hamburgo, 90 dias fecha.
 Génova, 8 dias fecha.

	8 dias vista	
	din. pap. daño	
Albacete.....	1,2	»
Alcoy.....	3,8	»
Alicante.....	3,8	»
Almería.....	3,8	»
Budajoz.....	3,8	»
Bilbao.....	3,8	»
Burgos.....	1,2	»
Cádiz.....	1,2	»
Cartagena.....	3,8	»
Castellon.....	1,2	»
Córdoba.....	3,8	»
Coruña.....	3,8	»
Figueras.....	1,2	»
Gerona.....	1,2	»
Cranada.....	5,8	»
Huesca.....	1,2	»
Jerez.....	1,2	»
Lerida.....	1,2	»
Legroño.....	1,2	»
Lorca.....	5,8	»
Lugo.....	1,2	»
Malaga.....	1,2	»
Madrid.....	3,8	»
Murcia.....	3,8	»
Orense.....	1,2	»
Oviedo.....	1,2	»
Palma.....	1,2	»
Palencia.....	5,8	»
Pamplona.....	1,2	»
Reus.....	3,8	»
Salamanca.....	1,2	»
S. Sebastian.....	3,8	»
Santander.....	3,8	»
Santiago.....	3,8	»
Sevilla.....	3,8	»
Taragona.....	1,2	»
Tortosa.....	1,2	»
Valencia.....	3,8	»
Valladolid.....	1,2	»
Vigo.....	3,8	»
Vitoria.....	1,2	»
Zaragoza.....	3,8	»

Imp. calle Molas, n.º 18.